

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARIA MUNICIPAL**

*Aprobada s/ observación
sesión 25 del 14.08.2011.*

**ACTA REUNIÓN N° 24 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA EL
DÍA MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2011.**

Se abre la sesión a las 09:40 hrs., Presidida por Don Miguel Hernández Saffirio, ante la presencia de la Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe, contando con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

Sr. José	Peña	Sepúlveda
Sr. Fernando	Huaiquil	Paillal
Sr. Hernán	Horn	Roa
Sr. Roberto	Hernández	Apablaza
Sr. Arnoldo	Llanos	González
Sr. John	Ramírez	Barra

TABLA:

1. Aprobación Acta sesión anterior
2. Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Traslado Patente de Alcoholes Sra. Juana Hernández Hernández
5. Presentación Modificación Carrera Funcionaria Departamento de Salud Municipal
6. Varios

Alcalde, solicita autorización para agregar a la Tabla Aprobación Propuesta de Entidades Relevantes para el Desarrollo Económico Social y Cultural de la Comuna.
SE APRUEBA INCLUIR EN TABLA

1. APROBACION ACTA

El Acta de la sesión anterior es aprobada sin observación

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA, la Señora Secretaria Municipal informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos

- Carta del Presidente del Club Deportivo Liceo mediante la cual solicita autorización para realizar Cena de Camaradería de aniversario en las dependencias del la Escuela Gabriela Mistral, el día 27 de Agosto de 2011.
- Carta Presidente ASEMUCH por medio de la cual solicita autorización para hacer uso de las dependencias del recinto Piscina Municipal para instalar la casa del funcionario municipal, de no ser posible evaluar otra dependencia para este objeto.
- Carta de la Asociación chilena de Municipalidades que envía Memoria de la gestión 2009-2011, (se agrega que no se ingreso a secretaria municipal dicha memoria)
- Carta de cinco pobladores de la población centenario por medio de la cual dan cuenta de su malestar por el trato dado en reunión citada por el Director de Obras con el fin de ver el tema de saneamiento de los terrenos y problemática de la utilización del pasaje en terreno fiscal.
- Memorandum N° 71 de la jefe de administración y Finanzas Subrogante Sra. Andrea Cordero que adjunta solicitud de traslado de la patente de alcoholes de la Sra. Juana Hernández.

Alcalde respecto a la correspondencia, en solicitud del Deportivo Liceo al igual que en otras oportunidades, si la Directora no tiene inconvenientes para utilizar el comedor de la Escuela Gabriela Mistral si les parece,

una conversación previa con la directora de la Escuela Gabriela Mistral, y proceder a facilitar el local en las condiciones que lo han hecho en otras oportunidades

Concejal Arnoldo Llanos yo entendía que al parecer el Deportivo ya hizo las gestiones del caso y la Directora no tiene problemas

Alcalde hay acuerdo facilitar, en votación

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal, Hernán Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernandez, aprueba

Concejal Jose Peña, aprueba

Concejal John Ramírez, aprueba

Concejal Fernando Huaiquil, aprueba

Alcalde, aprueba

SE APRUEBA FACILITAR DEPNEDECENCIAS DE LA ESCUELA G. MISTRAL AL DEPORTIVO LICEO

Alcalde sobre la carta de los problemas del Pasaje Centenario, el terreno municipal habida consideración que no se hizo saneamiento para otorgarle a nadie en particular, ese terreno municipal lo vamos a transformar en un pasaje que todos van a tener acceso, porque va hacer abierto y cada cual va a tener que delimitar efectivamente su propiedad y por otro lado si hay un grupo que tiene intención de sanear sus títulos, ese saneamiento no pasa por el municipio, si hay algún reparo respecto de como se entrego o se saneo por parte de Bienes Nacionales en la propiedad del Sr. Inostroza, ese no es un problema que nos compete a nosotros, lo que hicimos cuando se hizo la presentación este Concejo se pronuncio en términos de aprobar el saneamiento habida consideración que esa era un terreno que el municipio no iba a utilizar nunca, eso en su oportunidad es lo que hice, lo entrego como información porque es lo correcto y ahora hay que agilizar, correr el cerco que limita con la Residencia Vida Familiar para poder proceder habilitar ese espacio.

Concejal Jhon Ramírez estuvo en Bienes Nacionales el día lunes, ellos tienen información de la DOM donde se señala que se requiere 8 metros para exista el pasaje.

Alcalde, efectivamente por aquello nosotros corremos el cerco y zanjamos el tema.

Concejal Arnoldo Llanos sin prejuicio de todos los antecedentes que tienen en el municipio y nosotros, a mi me parece que hay situaciones en la parte que se dio lectura, que hay que tener consideración, a mi me parece lo que usted debiera hacer es instruir una investigación sumaria porque creo que ninguna persona que concurra al municipio se merece el trato que ahí se exprese, menos de un jefe de departamento esta clarito que la gente se sintió mal atendida, lo que corresponde que instruya una investigación sumaria para aclarar la situación planteada por los vecinos, si ellos están planteando una situación puntual creo no se merecen ese trato.

Concejal John Ramirez yo creo que quizá hay que tener cuidado, porque cuando un grupo va al municipio y no consigue su objetivo acusa que fue mal atendido, porque si es por ello a mi me llego un de la Sra Cecilia Apeleo que el asesor Juridico tambien lo atendio mal, yo creo que se esta prestando para que si alguien no le da la razon se dice que atendio mal

Concejal Arnoldo Llanos perdón Alcalde pero Colega aquí hay una denuncia, porque la carta venia dirigida al Concejo, por lo tanto nosotros debemos pronunciarnos, frente a los documentos si la Sra. Cecilia Apeleo se siente que fue mal atendida, mal tratada en el municipio que envié una carta

Alcalde vamos a tomar en consideración lo que dice el Concejal Llanos y voy hablar con el Asesor Jurídico cuando seria este procedimiento, porque primero antes de una investigación sumaria para determinar es lo que paso, para saber cuales son las responsabilidades de los funcionarios involucrados en este temáis lo vamos hacer.

3. CUENTA

- Informar que el día de ayer en la Secretaria Ministerial de Educación se hizo entrega de los recursos de dos PMU para la construcción de servicios higiénicos para las salas de Jardín Infantil de la escuela Gabriela Mistral y el mejoramiento de camarines y servicios higiénicos del Gimnasio del Liceo Gregorio Urrutia y se nos informo también que están aprobados recursos para reparación de

las Escuelas Aillinco, Mañiuco y Lluquentue alrededor son 47 millones de pesos. Esta en preparación de licitación

- Informar que el día jueves viajo a Santiago, el viernes tengo una reunión con el Jefe de la División de finanzas municipal don Víctor Hugo Miranda para analizar lo que ha sido el proceso de entrega de recursos fondo común municipal, como vamos en las rendiciones de cuentas y algunos aspectos que me tenían que informar, respecto de esa situación.
- El día lunes voy a estar en las oficinas de don Javier Leturria encargado de DNP de la Subsecretaría desarrollo regional donde estamos buscando los recursos para el financiamiento del diseño y la construcción de casetas sanitarias en diferentes sectores de la comuna en Capricho, Villa Coihueco, Aillinco, Chacaico y Paillal necesitamos plata para diseño M\$ 60.000.- y para ejecución M\$ 180.000.- vamos a conversar con el Director de IND respecto de proyectos que se informaron relacionados de la construcción de la multicancha en la villa el Esfuerzo y Reparación completa del patio techado de la escuela Gabriela Mistral que lamentablemente fueron rechazados porque a la región solamente se le asignaron recursos para la construcción de un polideportivo en Padres las casas y otro en Ercilla, vamos la posibilidad de conseguir recursos
- El día martes y miércoles se va a desarrollar en Santiago en la Asociación Chilena de Municipalidades un Congreso de Alcaldes y Concejales, avocado exclusivamente al tema de educación para tomar una determinación de cual va hacer la postura de los municipios con los anuncios acerca de la desmunicipalización, queremos se aclare por parte del Gobierno cual es el concejo que ellos pretenden incrementar, el mecanismo que pretenden llevar en adelante, nosotros como Asociación chilena llevar algunos planteamientos fundamentalmente están relacionados con el mantenimiento de la educación pública y con el financiamiento del sistema educacional que es el que tiene colapsado al sistema.
- Concejal Roberto Hernandez, yo quisiera participar de ese Congreso en Santiago

Alcalde habría acuerdo de autorizar y que quede abierto a quien tenga interés de participar martes y miércoles, hay acuerdo, en votación

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal, Hernán Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernandez, aprueba

Concejal Jose Peña, aprueba

Concejal John Ramírez, aprueba

Concejal Fernando Huaiquil, aprueba

Alcalde, aprueba

SE APRUEBA PARTICIPACION DE DON ROBERTO HERNANDEZ EN CONGRESO EXTRAORDINARIO DE EDUCACION DE LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES

4. TRASLADO PATENTE DE ALCOHOLES SRA. JUANA HERNANDEZ HERNANDEZ

Alcalde esta relacionado con el traslado de patente de alcoholes Sra Juana Hernández están todos los antecedentes enviados por la Jefe de Finanzas (s) para proceder al traslado de lugar de la patente

Administradora Municipal Srta. Sara Sanhueza, efectivamente la carta que leyó la Sra Clara esta solicitud de traslado firmada que se traslada al domicilio Maipú 474 seria el nuevo domicilio, esta el contrato de arriendo, patente comercial al día, certificado de otorgamiento que hace la oficina de acción sanitaria de Lautaro, esta el informe de la Dirección de obrsa del nuevo edificio donde se va instalar el negocio esta cumpliendo, la declaración jurada, el certificado de antecedentes y se les pidio la consulta como lo establece la ley a carabineros se pronuncia de forma favorable sobre la solicitud y la Junta de vecinos igual

Concejal Arnoldo Llanos certificado de bomberos hay

Administradora Municipal no, hay certificados que son vinculantes y se piden el de Carabineros y Junta de Vecinos, el tema de Bomberos no la había escuchado nunca, esta la recepción del Director de obras que dice que cumple con los requisitos

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal, Hernán Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernandez, aprueba

Concejal Jose Peña, aprueba

Concejal John Ramírez, aprueba
Concejal Fernando Huaiquil, aprueba
Alcalde, aprueba

SE APRUEBA TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES

5. PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN CARRERA FUNCIONARIA DEPTO DE SALUD MUNICIPAL

Directora (s) Depto de Salud Sra. Geraldine Charles, señala aparte de problemas financieros en el Departamento de Salud, también habían problemas en Personal, a que me refiero, habían funcionarios que no habían sido cambiado de nivel, habían funcionarios que no correspondían a su nivel, habían funcionarios que sus sueldos base no correspondían al nivel, entonces nosotros trabajamos todo este tiempo en una comisión integrada por Dirigentes Funcionarios de Salud, la Administradora y quien les habla, entonces empezamos a recopilar toda la información con respecto de la carrera funcionaria, pero la verdad que nadie tiene algo escrito, al revisarlo nosotros nos dimos cuenta que había unas falencias y algunas conclusiones, entonces lo que queremos nosotros es entregarle una propuesta de modificación, pero esa modificación es prácticamente para nosotros trabajar, vamos a tomar la carpeta de cada funcionario, donde vamos analizar su experiencia, capacitación y además liquidación de sueldo para poder ver cuales fueron los errores que tiene, las modificaciones que nosotros vamos hacer, es no perjudicar los años atrás, bueno nosotros estamos bajo el Estatuto Administrativo de Atención Primaria de Salud municipal ley 18.378, nosotros tenemos 6 categoría, la categoría A (médicos, odontólogos) categoría B (asistente social, Enfermera, Matrona, Nutricionista) categoría C (Técnicos en Enfermería en nivel superior) categoría D (Técnicos de Salud) categoría E (Administrativos) categoría F (Auxiliares de servicio). Cuales son los elementos constitutivos para hacer carrera funcionaria, la experiencia, que va en relación a bienios y la capacitación, en relación a capacitación, se evalúa la duración de cada actividad de capacitación en relación a horas y eso nos da un puntaje por ejemplo un curso que dure 16 horas va a dar 25 puntos y así sucesivamente, después tenemos la evaluación de la actividad de capacitación, de nivel técnico depende de nivel, si es bajo, medio y alto, cual es la propuesta que nosotros estamos presentando a uds. Nosotros queremos presentar la incorporación de la calificación de notas para aprobar, que quiere decir que en el Reglamento de la Carrera Funcionaria no aparecía las notas, los promedios de notas que se requerían para optar al puntaje, se daba por hecho, pero no estaba allí, lo otro, la escala de sueldos bases en la categoría E y la eliminación del nivel 0 (cero) en la parte estimativa, en la carrera funcionaria, estas son las tres propuestas de modificación que nosotros queremos presentar para poder trabajar hacia atrás, por ejemplo en la evaluación mínima en la carrera aparecía solo la evaluación mínima y el factor 0.4, sin embargo no aparecían las notas, nosotros le queremos incorporar las notas y la nota va desde un 4.0 - 4.9, en la evaluación media desde un 5.0 - 5.9, evaluación máxima de 6.0 - 6.7, esto no aparecía, se daba por hecho, acá aparece una escala de sueldos base para cada categoría, se supone tiene que ir decreciendo el sueldo base, si ustedes se dan cuenta en la Categoría E el sueldo base es mucho mayor que el B y C lo cual no podría ser, no correspondía, se supone que va en orden decreciente, la propuesta de modificación, nosotros tenemos tres funcionarios en la categoría E y la que esta en mayor nivel esta en el 10 o mas, por lo tanto esas personas ya tienen su derecho adquiridos y no podemos cambiarlos, pero si lo que nosotros pretendemos es, a contar del nivel 10 cambiar el sueldo base hacia arriba de alguna forma nivelarlo entre la C y la D pensando que mas adelante en la categoría D en algún momento va a desaparecer porque el Servicio va a exigir que sean TENS en categoría C, la propuesta de nosotros es ir aumentando a contar del nivel 10 de \$ 1.000.- hacia arriba y va a terminar en el nivel 1 en \$ 282.000.- lo cual va a quedar después de la B, o antes de la B, hay consultas

Concejal Roberto Hernández, si en el caso que no se estuviera pagando bien, esto va a generar un pago con efecto retroactivo.

Directora (s) Claro cuando son sueldos son dos años hacia atrás, si son asignaciones son seis meses, por eso nosotros tenemos que revisar funcionario por funcionario

Concejal Roberto Hernández, si hay que hacer pagos retroactivo, hay fondos como para hacer eso

Directora (S) de Salud No allí se va a llegar a acuerdos con los funcionarios, se ha conversado con ellos, es imposible pagarles a todos no contamos con los recursos.

Alcalde es la negociación que se va a tener que ver, mas allá en primer lugar reconocer todos los errores que nos estamos encontrando en el Departamento de Salud donde una vez mas tengo que ratificar que me siento completamente culpable, destacar el hecho de que aquí el acuerdo con la Directiva de la Organización de funcionarios, Administración y la Dirección del Departamento se esta buscando la mejor forma de poder llevar un ordenamiento completo de esta situación, el cual obviamente una vez si ustedes bien les parece aprobado el mecanismo que se va llevar adelante , se les va a tener informado respecto de los avances que se han obtenidos y dentro de los cuales se va a tener que llegar a un acuerdo como se va a financiar los pagos que haya que hacer, en este momento reitero la presentación que se ha hecho no es para serla aprobada es para que ustedes puedan estudiarla y analizarla, y la aprobación estaría para la próxima sesión.

Concejal Roberto Hernández a mi me preocupa el problema de la deuda con Cenabast como esta eso Directora (s) bueno les cuento que Cenabast este mes no nos despacho medicamentos por deuda yo converse con la Jefe de Cobranza de CENABAST me dijo que había que llegar a un acuerdo de pago no mas de 20 cuotas, nosotros, esta en consulta al Servicio de Salud si a través de un convenio dar fondos para dar cuota inicial de pago a Cenabast

Alcalde es necesario aclarar que en estos momentos tenemos abastecimiento de los medicamentos que se necesitan para la atención

Concejal Fernando Huaiquil señala que ayer acompaño a Dirigentes de Quinahue en reunión con Directora Regional donde tienen idea de atención por Ufro o municipio de Temuco, mi duda es si afecta en el per capita a la Comuna, seria bueno que nosotros pudiéramos apoyar a esa idea

Directora de Salud Tienen poca gente inscrita del sector es muy poca de Quinahue en caso de Llolletue no se atiende.

Alcalde no es mucho lo que se perdería por percápita que seria menor a lo que se requiere para atender, lo que nos conviene para ese sector es conveniente hacer las gestiones y colaborar para hacer que sean atendidos por Temuco o la Ufro.

Concejal Arnoldo Llanos, en relación a la propuesta de modificación a la carrera funcionaria que se nos ha presentado, la verdad es que yo, al menos me queda claro de que es lo que se trata y yo creo que nosotros deberíamos facilitar las cosas para poder ir avanzando de tal manera que yo no tendria inconveniente de que esto se pudiera aprobar hoy día para que dejar para la próxima sesión.

Alcalde si hay acuerdo obviamente por que esto es una plantilla que esta adecuada y consensuada con los involucrados para implementarla, entonces habría acuerdo para votarla, en votación

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal, Hernán Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernandez, aprueba

Concejal Jose Peña, aprueba

Concejal John Ramírez, aprueba

Concejal Fernando Huaiquil, aprueba

Alcalde, aprueba

SE APRUEBA PROPUESTA DE MODIFICACION DE LA CARRERA FUNCIONARIA DE SALUD

6. APROBACIÓN PROPUESTA DE ENTIDADES RELEVANTES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNA.

Alcalde señala que conforme a la ley 20.500 sobre participación ciudadana de acuerdo al Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, para la definición de cuales serán las entidades relevantes para el desarrollo económico social y cultural debe aprobar el Concejo Municipal se propone entonces considerar las actividades que están en el Rol de Patentes Industriales, cuales son:

LILLAN DUFOURNEL ESPINOZA, MOLINO

SOC COMERCIAL GALVARINO LTDA, PANADERIA

EDUARDO CORTES VALLEJOS, FABRICA DE CECINAS

EGON ADRIAN LEMP NOVOA, MOLINO

MONAMEDH MIQUE JORQUERA, PANADERIA

PRUDENCIO COFRE ESPINOZA, FABRICA ESTRUCTURAS ALUMINO Y FIERRO

MARIA EUGENIA QUINTAS HARRIET, FABRICA DE CECINAS ARTESANAL

SOC. COMERCIAL IND. AG. Y FO. NABACH LTDA, PANADERIA

LUZ MARLENE CANARIO MEDINA, PANADERIA
DAVID BACHMANN CONTRERAS, PLANTA ELABORADORA DE CARNES AHUMADAS
Concejal Arnoldo Llanos, aprueba
Concejal, Hernán Horn, aprueba
Concejal Roberto Hernandez, aprueba
Concejal Jose Peña, aprueba
Concejal John Ramírez, aprueba
Concejal Fernando Huaiquil, aprueba
Alcalde, aprueba
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

7. VARIOS

Concejal Arnoldo Llanos, este domingo se termino el campeonato senior, clasificaron tres equipos para ir a las regionales ellos se acercaron para pedirnos apoyo en movilización ver la posibilidad de dar recursos, son Deportivo Liceo, Centenario y Construcción

Alcalde lo vamos a ver a traves de Programa Deportes

Concejal Roberto Hernandez sobre celebración de Fiestas Patrias la actividad principal se va realizar el viernes 16 la verdad que siempre se ha dicho que el 18 de septiembre para Galvarinio, se debe celebrar el dia por que es una actividad relevante para la comunidad y en mi opinión debiera celebrarse el día 18.

Alcalde en una oportunidad se hizo, siempre hay gente que reclama pero en la Balanza hay mas gente que esta de acuerdo, todo lo que implica realizarla el dia domingo, como la movilización de los estudiantes que no es menor ademas hay considerado un Piquete de Carabineros venga a participar del desfile para dar mayor realce y en otra fecha no pueden y quiero informar que se contempla en el acto cívico saludar y entregar reconocimiento a los profesores que se acogen a retiro a partir del 1 de septiembre de 2011, si habría otra actividad que estimen agregar pueden hacerlo, esta incluido la actividad de la feria tradicional, también el Concejo debe pronunciarse sobre la utilización del espacio para las Ramadas, si estan de acuerdo aprobar ahora si hay acuerdo en votación

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal, Hernán Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernandez, aprueba

Concejal Jose Peña, aprueba

Concejal John Ramírez, aprueba

Concejal Fernando Huaiquil, aprueba

Alcalde, aprueba

Se aprueba por unanimidad el funcionamiento de las Ramadas Fiestas Patrias

Concejal Peña Consulta por horario

Alcalde el horario parte el día 17 de septiembre y va ser el mismo que ya esta acordado con Carabineros y con los propios Ramaderos como en años anteriores

Concejal Fernando Huaiquil solicita autorización para participar en Taller denominado Marketing Comunicacional para potenciar la Gestión del buen Concejal a realizarse en la ciudad a de santiago dictado por Gestión Global, entre los días 07 y 10 de Septiembre de 2011

Concejal John Ramirez solicita un ejemplar del Expediente del Sumario que se practico al Departamento de Salud.

Alcalde no hay problema si lo vamos a entregar, hemos estado preocupado ayer se hizo entrega en Contraloría creo que son 1.400 paginas y hoy día se entrega en el Ministerio Publico.

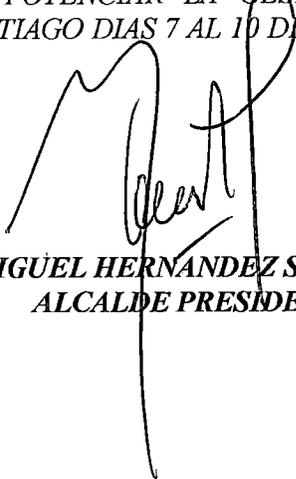
Se levanta la sesión a las 10.30 horas

ACUERDOS

1. SE APRUEBA ACTA DE SESION NUMERO VEINTITRES DEL 17 DE AGOSTO POR LA UNANIMIDAD.
2. SE APRUEBA AGREGAR A LA TABLA APROBACION PROPUESTA ENTIDADES RELEVANTES

3. SE APRUEBA PERMISO AL CLUB DEPORTIVO LICEO PARA REALIZAR CENA DE CAMARADERIA EN DEPENDENCIAS DE ESCUELA GABRIELA MISTRAL EL DIA 27.08.2011, SIEMPRE QUE LA DIRECTORA DEL ESTABLECIMIENTO ESTE DE ACUERDO.
4. SE APRUEBA TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES DE LA SRA JUANA HERNANDEZ HERNANDEZ.
5. SE APRUEBA PROPUESTA DE MODIFICACION DE CARRERA FUNCIONARIA DEL PERSONAL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
6. SE APRUEBA PROPUESTA LISTADO DE PATENTES INDUSTRIALES COMO ENTIDADES RELEVANTES DE LA COMUNA
7. SE APRUEBA INSTALACION DE RAMADAS EN TERRENO MUNICIPAL CELEBRACION FIESTAS PATRIAS
8. SE APRUEBA PARTICIPACION EN CONGRESO EXTRAORDINARIO DE EDUCACION AL CONCEJAL SR. ROBERTO HERNANDEZ APABLAZA
9. SE APRUEBA PARTICIPACION DEL CONCEJAL FERNANDO HUAQUIL EN SEMINARIO SOBRE MARKETING COMUNICACIONAL PARA POTENCIAR LA GESTION DEL BUEN CONCEJAL A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DIAS 7 AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2011, DICTADO POR GESTION GLOBAL.

CLARA NECULHUEQUE MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL HERNANDEZ SAFFIRIO
ALCALDE PRESIDENTE